SYSROB S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SYSROB S. A. CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los 28 días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, a las, 11:00 horas en el local social de la Compañía SYSROB S. A., situado en 2DA. Oeste 103 y Av. San Jorge, se reunieron los accionistas CEVALLOS REYES LUIS RODRIGO, por sus propios derechos, propietario de 1.418 acciones; y KITTYLE TRUJILLO SANDRA MARIA, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones.- También concurre el Comisario Principal de la Compañía.- Preside la Junta su titular CEVALLOS REYES LUIS RODRIGO quien declara válidamente instalada y actúa como Secretario el Gerente General quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los Accionistas presentes , la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde.- De la lista de asistente se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, 1.426 acciones de un U.S. 1,00 cada una que da un total de U.S. $ 1.426,00 por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la convocatoria por el periódico, estando además de común acuerdo en tratar el siguiente punto del Orden del Día: conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros del periodo 2017.- De inmediato se entra a conocer el único punto del Orden del Dia y el Presidente solicita la palabra para manifestar que la Compañía declare los mismos.- por lo expuesto y una vez que la Compañía ha cumplido CEVALLOS REYES LUIS RODRIGO mociona la aprobación del mismo.- Moción que es apoyada por los accionistas presentes.- Luego de las deliberaciones al respecto la Junta General acepta la moción y por unanimidad resuelve aprobar.-hasta aquí lo tratado y resueltos.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de Accionistas asistentes, copia certificada del Acta de esta Junta.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes en mención .- f.) CEVALLOS REYES LUIS RODRIGO, Gerente General-Secretario-Accionista.- f.) KITTYLE TRUJILLO SANDRA MARIA, Accionista.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañía.-

Guayaquil, 28 de Febrero del 2018

CEVALLOS REYES LUIS RODRIGO

GERENTE GENERAL-SECRETARIO-ACCIONISTA

KITTYLE TRUJILLO SANDRA MARIA

ACCIONISTA